



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



8° CONSEJO DIRECTIVO

8a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 9 al 21 de Septiembre de 1955

RESOLUCION

CD8.R12

FONDO ROTATORIO DE EMERGENCIA

EL 8° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado el informe sobre el empleo del Fondo Rotatorio de Emergencia en 1954, presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana a la 25a Reunión del Comité Ejecutivo (Documento CE25/22),

RESUELVE

Tomar nota de que el Fondo Rotatorio de Emergencia ha quedado restablecido al nivel autorizado de \$50,000 por el reembolso del costo de la ayuda de emergencia.

Sept. 1955 DO 13, 12